

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 25 de abril del 2018, en las oficinas de CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A. ubicadas en la Av. Mariscal Sucre lote 36 y Av Ajavi, siendo las 10h30 horas, se reúne el representante de los accionistas de CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A.:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Ela Mariana Mendoza Mendoza, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; y,
- Marco Vinicio Cueva Mendoza, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la reunión, en calidad de presidente Ad-hoc el Sr. Marco Cueva y actúa como secretaria Ad- Hoc la Sra. Ela Mendoza.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por Auditores Externos CPA Lic. Patricio Cortez King con respecto a los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017;**
4. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2018.**
6. **Designación de auditores externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la señora Ela Mariana Mendoza Mendoza, Gerente General, de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.

El mismo que indica que, se han cumplido “(...) objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico han sido cumplidos; los ingresos en el presente año subieron de USD 3'172,734 a USD 3'230,979, los gastos operacionales de venta se incrementaron con relación al año anterior pasando de USD 507,188 a USD 575,181, en lo referente a los gastos de administración con relación al año anterior se incrementaron de USD 105,321 a USD 157,031, al ser el periodo económico 2017 el tercer año de operaciones, la utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuestos es de USD 19,172, siendo la participación de trabajadores USD 2,876 y el impuesto a la renta causado del ejercicio USD 3,549, la utilidad neta del ejercicio es 12,747”

Después del análisis respectivo, el representante de los accionistas aprueba dicho informe.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Tatiana E. Ramírez M., Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

El mismo que indica que; “Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.” Además, indica que, “En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detalladas anteriormente se presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A. al 31 de diciembre de 2017 y que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de “OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS”.”

Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido.

3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por Auditores Externos CPA Lic. Patricio Cortez King. con respecto a los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en la fecha indicada, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

El cual menciona que “(...) En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACION PLUS FARMA LABOTICA-PLUS S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las

normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. ”

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la compañía generó una utilidad de doce mil setecientos cuarenta y siete /100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 12.747).

5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Ing. Tatiana E. Ramirez M, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

6. Designación de auditores externos para el año 2018.

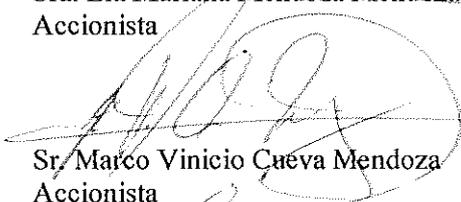
La Junta General resuelve por unanimidad decide, dejar a sano juicio del representante legal, la designación y contratación de los auditores externos para el período fiscal 2018.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H00.

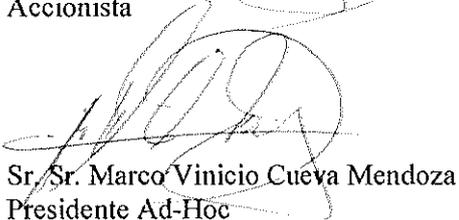
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el representante de los accionistas, el presidente Ad-Hoc de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.



Sra. Ela Mariana Mendoza Mendoza
Accionista



Sr. Marco Vinicio Cueva Mendoza
Accionista



Sr. Marco Vinicio Cueva Mendoza
Presidente Ad-Hoc



Sra. Ela Mariana Mendoza Mendoza
Secretaria Ad-Hoc